

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve de julio del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas y el ciudadano diputado: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 69 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
4. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes todas las integrantes e integrante de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizada la lectura el mismo fue aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES: En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta



con el cuarto punto del Orden del Día: "Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 69 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura". Sobre este punto se informa que con fundamento en el decreto 1535 de fecha 06 de septiembre del 2023 se pone a consideración de quienes integran esta Comisión Permanente el Dictamen por el que la LXVI Legislatura acuerda emitir la convocatoria al Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales" 2026, mismo que sería su cuarta edición; por lo que, al haber sido circulado con antelación a esta sesión extraordinaria, se preguntó a las diputadas y diputado integrantes si era su deseo realizar alguna manifestación y no habiendo intervenciones se pregunta si están a favor del contenido del mismo; siendo aprobado el dictamen por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio. -----

----- **CONSTE.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE